

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / RPMIM / ASesor MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 1336

CAUQUENES,

28 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional como "Notario Público", a nombre de DOÑA IVONNE PILAR ELGUETA CANCINO, RUT: [REDACTED], bajo el ROL: 300295, ubicado en Calle Victoria N° 459, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad.
 - ✓ Copia Certificado de Título, emitido por el Poder Judicial.
 - ✓ Decreto Económico N° 351 / 2023 del Juzgado de Letras de Cauquenes que designa y nombra como Notario Público a Doña Ivonne Pilar Elgueta Cancino.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Profesional como "Notario Público", a nombre de DOÑA IVONNE PILAR ELGUETA CANCINO, RUT: [REDACTED], bajo el ROL: 300295, ubicado en Calle Victoria N° 459, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° Semestre de 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales